

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

a) El balance presupuestario no presenta Recursos Disponibles Negativos

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

Durante el periodo informado no se han realizado aumento o creación de nuevo gasto

b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

No aplica

3. Pasivo Circulante al Tercer Trimestre 2022 (ESF-12)

Concepto	2022
PASIVO	
Pasivo Circulante	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	315,188
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0
Provisiones a Corto Plazo	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0
Total de Pasivos Circulantes	315,188
Pasivo No Circulante	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0
Provisiones a Largo Plazo	0
Total de Pasivos No Circulantes	0
Total del Pasivo	315,188

fas 1

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
CORRESPONDIENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

No se tienen contratados créditos

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

No se tienen contratados créditos

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

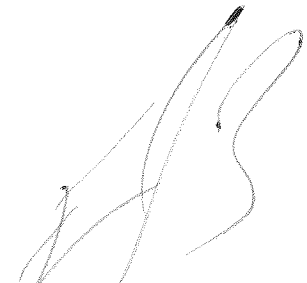
a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

No aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Ma. Patricia Martínez Chávez
Directora Administrativa del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Salamanca, Gto.



Lic. María Isabel Escandón Juárez
Directora General del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia
del Municipio de Salamanca, Gto.